



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

LICITACIÓN DE DETERMINADOS PUESTOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DE ABASTOS DE DOS HERMANAS. EXPEDIENTE PAT 18/2023.

Aprobados por la Excm. Corporación, mediante acuerdo de su Junta de Gobierno Local de fecha 01/09/2023, Convocatoria de Licitación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para adjudicar la explotación, bajo régimen de concesión administrativa, de distintos puestos ubicados en los Mercados Municipales de Abastos, se convoca licitación en procedimiento abierto, y simultáneamente se expone el expediente a información pública, a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. TIPO DE LICITACIÓN: El importe mínimo de adjudicación, para cada uno de los distintos puestos cuya explotación sale a licitación, es el que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. PLAZO DE LA CONCESIÓN: El titular de la concesión procederá a la ocupación y disfrute del puesto, en orden a la venta de géneros o artículos alimenticios autorizados en el contrato de concesión administrativa, por un plazo de veinte años, prorrogable por otro período de diez años.

3. INFORMACIÓN: El Expediente, los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente, se encontrarán de manifiesto en las oficinas municipales de Consumo y Mercados, sitas en la primera planta del Mercado de Abastos de Dos Hermanas, Plaza del Emigrante s/n, hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles; y en Portal de Transparencia, a través de la página web del Ayuntamiento, www.doshermanas.es.

4. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre o carpeta cerrada, ante el Registro General del Ayuntamiento, o por correo, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la presente convocatoria en el B.O.P. de Sevilla.

5. LICITACION: El acto de apertura de documentación administrativa y proposiciones económicas tendrá lugar el día señalado en el Portal de Transparencia, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. DOCUMENTACION: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores deben presentar un sobre, con el título de la licitación, que a su vez contendrá tres sobres cerrados: Sobre A: Documentación administrativa. Sobre B: Proyecto de Actividad. Sobre C. Proposición económica.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL
OSCAR GRAU LOBATO

Código Seguro De Verificación	ky6Zp9VG1d1hVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	04/09/2023 11:09:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ky6Zp9VG1d1hVtGvn4hz2Q==		

